26 de enero de 2009

VII LEGISLATURA



Serie **B**Actos de Control

N.º 105

SUMARIO

AMENTO DE LA RIOJA

Д

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0077-. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a firmar urgentemente con Renfe un nuevo convenio que permita recuperar de inmediato los trenes entre Logroño-Vitoria y Logroño-Valladolid, tanto de ida como de vuelta, por ser un servicio importante para La Rioja en general y para Logroño, Cenicero, Briones y Haro, por donde pasan y paran estos trenes, en particular. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2723

7L/PNLP-0078-. Proposición no de Ley relativa a instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a impulsar y trabajar conjuntamente con el Gobierno de España en la campaña relativa a la prevención de embarazos no deseados entre adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual, potenciando sus políticas de servicios y prestaciones en materia de anticoncepción como sistema de prevención de embarazos no deseados y, por tanto, de interrupciones voluntarias de embarazos; y, en particular, a colaborar en la promoción y difusión de la campaña lanzada por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2724

INTERPELACIONES

7L/INTE-0008-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación universitaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2726

7L/INTE-0011-. Interpelación relativa a la política informativa y de comunicación del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/INTE-0018 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural. María Cristina Caba-	
ñas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	2727
7L/INTE-0019 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	2727
7L/INTE-0020 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agua. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	2727
7L/INTE-0021 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de deporte. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	2728
7L/INTE-0022 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de justicia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	2728
7L/INTE-0023 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de régimen interior en la CAR. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	2729
7L/INTE-0024 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de cultura. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	2729
7L/INTE-0026 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de comercio. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	2730
7L/INTE-0027 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de consumo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	2730
7L/INTE-0028 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	2731
7L/INTE-0029 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva. Félix Cape-	

ros Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/INTE-0030 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/INTE-0031 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras de la CAR. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/INTE-0032 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de transportes. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/INTE-0033 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/INTE-0034 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tributos. Manuela Galdámez Sola-Grupo Parlamentario Socialista.
7L/INTE-0035 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de estadística. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/INTE-0037 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/INTE-0038 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/INTE-0039 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de familia. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/INTE-0041 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/INTE-0042 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	273
7L/INTE-0043 Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de farmacia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	273
7L/INTE-0048 Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	273
7L/INTE-0055 Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	273
7L/INTE-0058 Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de acción exterior. María Solana Giménez - Gru- po Parlamentario Socialista.	273
7L/INTE-0061 Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política general en materia de educación desde las transferencias educativas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.	2739
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
7L/POP-0227 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto firmar el Gobierno de La Rioja en 2009 con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	2739
7L/POP-0228 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en 2008 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	274

7L/POP-0229-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de prestación económica vinculada al servicio, prestación económica por cuidados familiares y prestación económica por asistencia personal. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

2741

7L/POP-0230-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de una plaza en residencias y centros de día y de noche. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

2741

7L/POP-0231-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de telesasistencia y ayuda a domicilio. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

2742

7L/POP-0232-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no crea un fondo especial municipal, que complemente al que el Gobierno de España ha destinado a los ayuntamientos de La Rioja y de España. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2743

7L/POP-0233-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo estima el Gobierno de La Rioja que va a realizar alguna medida que ayude a los ayuntamientos riojanos, mejorando la inversión, con independencia de su color político. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2743

7L/POP-0234-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que, tal y como han hecho otras comunidades, sería muy bueno para la creación de empleo y para los ayuntamientos crear un fondo complementario, que se sume al que el Gobierno de España ha destinado a los municipios. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2744

7L/POP-0235-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la forma de proceder del Consejo Superior de Patrimonio para con los municipios riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/POP-0236-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que el Consejo Superior de Patrimonio trate de manera injusta a algunos municipios riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2745

7L/POP-0237-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja, en relación al Consejo Superior de Patrimonio, para tratar de manera justa a los municipios riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2746

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0133-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen algunas facturas emitidas por servicios, publicidad, campañas, etc., de los medios de comunicación escritos y/o audiovisuales, desde el 1 de enero al 9 de noviembre de 2007, al Gobierno de La Rioja, que no hayan sido puestas a disposición de la Diputada D.ª Inmaculada Ortega en su consulta en la Consejería de Presidencia el día 24 de abril de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2746

7L/PE-0134-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si falta por recibir el Gobierno de La Rioja alguna factura referente al año 2007 desde el 1 de enero al 9 de noviembre de cualquier medio escrito y/o audiovisual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2747

7L/PE-0135-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué anuncio se refiere la factura número 203, de 4 de mayo de 2007, emitida por Mena S.L., N.I.F. B-26273219 al Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2748

7L/PE-0136-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario Noticias y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2749

7L/PE-0137-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario ADN y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PE-0138-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario El Correo y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2749

7L/PE-0139-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario La Rioja y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2749

7L/PE-0140-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué campaña o campañas se refiere la factura 081FA7/1012, de 31 de marzo de 2007, emitida al Gobierno de La Rioja por Nueva Rioja S.A., C.I.F. A26004135, por un total de 7.157,50 euros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2750

7L/PE-0141-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué publicidad insertada se refiere la factura 081FA07/480, de 28 de febrero de 2007, emitida al Gobierno de La Rioja por Nueva Rioja S.A., C.I.F. A26004135, por un total de 11.500 euros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2750

7L/PE-0194-. (7L/POP-0140-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Ribafrecha, que financia un cementerio al 90%, y por una cuantía de más de 800.000 €. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2751

7L/PE-0239-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la finalidad del alta al presupuesto de gastos 14-01.1311-226-13 por valor de 283.000,00 € de la modificación presupuestaria n.º 50/2008 que afecta a la Consejería de Presidencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2752

7L/PE-0240-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar las contrataciones de personal temporal laboral por obra y servicio en la Dirección General de Calidad Ambiental que se referencian en la modificación presupuestaria n.º 52/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2753

7L/PE-0244-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el

Gobierno de La Rioja sobre la evolución mensual experimentada por las listas de paro en La Rioja, durante los siete primeros meses de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2753
7L/PE-0245 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el objeto y finalidad de la contratación de personal laboral temporal que ha justificado la modificación presupuestaria n.º 52/08 correspondiente a la Dirección General de Calidad Ambiental. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	2754
7L/PE-0246 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón para no tener prevista con anterioridad la contratación laboral que ha justificado la modificación presupuestaria n.º 52/08 correspondiente a la Dirección General de Calidad Ambiental. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	2755
7L/PE-0247 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el método de contratación utilizado y período de contratación de la contratación laboral que ha justificado la modificación presupuestaria n.º 52/08 de la Dirección General de Calidad Ambiental. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	2755
7L/PE-0248 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué estudios se van a dejar de realizar al verse disminuida la partida 07.04.4432.227.06 en 40.164,22 € de la modificación n.º 52/08. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	2756
7L/PE-0249 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el nombre de la persona, o personas, que ha sido contratada y que ha justificado la modificación presupuestaria n.º 58/08 de la Dirección General de Calidad Ambiental. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	2757
7L/PE-0250 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué obras no se van a realizar con cargo a la partida 07.04.4432.662.01 debido a la disminución de 150.000 € de la modificación presupuestaria 42/08. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	2757
7L/PE-0261 Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no se ha puesto en marcha hasta la fecha el servicio de transporte público entre Logroño y las poblaciones que conforman su área metropolitana. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.	2758

7L/PE-0262 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno de La Rioja desde el 1 de julio de 2007 para desarrollar el área metropolitana de Logroño. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0263 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el equipo técnico con que cuenta el Gobierno de La Rioja para desarrollar el área metropolitana de Logroño. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0264 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué coste presupuestario se ha empleado hasta la fecha, desde el 1 de julio de 2007, para el desarrollo del área metropolitana de Logroño. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0265 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué estudios se han encargado para desarrollar el área metropolitana de Logroño. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0266 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la respuesta de los ayuntamientos que conformarán el área metropolitana de Logroño. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0267 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las previsiones de desarrollo del área metropolitana. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0268 Pregunta con respuesta escrita relativa a si es objetivo preferente del Gobierno desarrollar el área metropolitana de Logroño. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0271 Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la autovía regional entre Haro, Santo Domingo y Ezcaray. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/PE-0272 Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué estado de tramitación se halla el proyecto de construcción de la variante autonómica de Fuenmayor. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/PE-0273 Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el expediente del proyecto de construcción de la

autovía regional entre Arnedo y Calahorra. Francisco Javier Rodrí-

guez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2764 7L/PE-0274-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la variante en torno al municipio de Entrena. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2764 7L/PE-0275-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué la Consejería de Vivienda y Obras Públicas no contempla la construcción de una variante en torno al municipio de Navarrete que evite el intenso tráfico que soporta su travesía. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2765 7L/PE-0276-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el estado actual del proyecto de variante del municipio de Arnedo. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2766 7L/PE-0277-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el modelo de quitamiedos que la Consejería de Vivienda y Obras Públicas está implantando en sus nuevas obras viarias o en las de mejora de las ya existentes. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista 2766 7L/PE-0278-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase se halla el proyecto de interconexión viaria de los valles del Jubera, el Leza y el Cidacos, anunciado por el Presidente del Gobierno en reiteradas ocasiones. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2767 7L/PE-0279-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué tramos de la LR-113 está previsto que intervenga la Consejería de Vivienda y Obras Públicas en lo que queda del año 2008. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2768 7L/PE-0281-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de una nueva depuradora en el municipio de Alesanco. Francisco Javier Rodríguez Peña -Grupo Parlamentario Socialista. 2768 7L/PE-0282-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la nueva depuradora en el municipio de Enciso. Francisco Javier Rodríguez Peña - Gru-

po Parlamentario Socialista.	2769
7L/PE-0283 Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la nueva depuradora en el municipio de Pradejón. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2770
7L/PE-0284 Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la nueva depuradora en el municipio de Gimileo. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2770
7L/PE-0285 Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la nueva depuradora en el municipio de Grañón. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2771
7L/PE-0286 Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de la nueva depuradora en el municipio de Tricio. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2772
7L/PE-0287 Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de la nueva depuradora en el municipio de Santurde. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2772
7L/PE-0288 Pregunta con respuesta escrita relativa a si queda, a día de hoy, algún municipio con problemas de abastecimiento de agua. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2772
7L/PE-0289 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué municipios han sufrido problemas de abastecimiento de agua durante el año 2007. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2773
7L/PE-0290 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué municipios han sufrido problemas de abastecimiento de agua durante el año 2008. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2774
7L/PE-0291 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad	

económica ha invertido, a día de hoy, la Consejería en proyectos de

infraestructuras hidráulicas a lo largo de este año 2008. Francisco

Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2774
7L/PE-0292 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué proyectos de abastecimiento de agua ha llevado a cabo a día de hoy la Consejería en los municipios de la Sierra a lo largo de este año 2008. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2775
7L/PE-0293 Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el expediente relativo al proyecto de abastecimiento de agua del valle de Ocón. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2776
7L/PE-0294 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué proyectos de infraestructuras para abastecimiento de agua se han llevado a cabo o se han iniciado a lo largo de este año 2008. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2776
7L/PE-0295 Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo ha solventado la Consejería los problemas de abastecimiento de agua en los municipios afectados este año 2008. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2777
7L/PE-0305 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué soluciones baraja el Gobierno regional para paliar los efectos nocivos de la inflación en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2778
7L/PE-0307 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para aumentar la confianza empresarial en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2778
7L/PE-0308 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los plazos que el Gobierno regional se ha marcado para adoptar cada una de las medidas destinadas a aumentar la confianza empresarial en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2779
7L/PE-0315 Pregunta con respuesta escrita relativa a, en caso de que el Gobierno regional financie algún alojamiento de emergencia para mujeres jóvenes embarazadas, dónde se encuentra situado. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2780

7L/PE-0326-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de servicios de teleasistencia se han presentado por parte de mayores de 70 años en La Rioja en el año 2007. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2780

7L/PE-0327-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de servicios de teleasistencia se han presentado por parte de mayores de 70 años en La Rioja en el año 2008, hasta la fecha de respuesta de esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2781

7L/PE-0330-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se están salvaguardando los derechos de los representantes sindicales en la empresa de capital público ECCYSA dependiente del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2782

7L/PE-0331-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la responsabilidad del Consejero de Agricultura del Gobierno de La Rioja en relación al personal de la empresa de capital público ECCYSA. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2782

7L/PE-0332-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la situación de las relaciones sindicales en la empresa de capital público ECCYSA a fecha de hoy. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2783

7L/PE-0336-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha abierto expediente sancionador a Electra Gran Casino por el descenso del número de trabajadores contratados que se ha producido desde su apertura hasta la fecha de hoy, teniendo en cuenta que la empresa se comprometió a mantener los puestos de trabajo que figuraban en la propuesta técnica con la cual consiguió la adjudicación, siendo ésta una condición imprescindible para la concesión. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2783

7L/PE-0337-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja a la empresa adjudicataria de la obra Presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, que comenzó en julio de 2005 y se paralizó a comienzos del año 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7L/PE-0338-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién va a asumir las responsabilidades derivadas del abandono de las obras de la primera presa para el suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, y el cambio de emplazamiento, con el consiguiente coste del primer proyecto y de las obras ya realizadas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2785

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0003-. Creación de Comisión Especial de Estudio sobre la incidencia del consumo de droga en nuestra Comunidad Autónoma y sus consecuencias en la juventud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0077 - 0705333-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a firmar urgentemente con Renfe un nuevo convenio que permita recuperar de inmediato los trenes entre Logroño-Vitoria y Logroño-Valladolid, tanto de ida como de vuelta, por ser un servicio importante para La Rioja en general y para Logroño, Cenicero, Briones y Haro, por donde pasan y paran estos trenes, en particular.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2001 el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejera de Obras Públicas, Sra. Vallejo, y el Presidente de Renfe, D. Miguel Corsini, rubricó en Madrid un convenio de colaboración para la puesta en marcha de nuevos servicios ferroviarios regionales en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Más en concreto, la firma de dicho convenio supuso la implantación de servicios directos entre Logroño-Valladolid y Logroño-Vitoria y viceversa.

Este convenio se ha ido renovando cada año porque, según recoge el propio texto del acuerdo, "El Gobierno de La Rioja promueve aquellos acuerdos que tienden a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, como es el establecimiento de un eficaz sistema de comunicaciones que presenta la potenciación de los recursos humanos, culturales, turísticos y económicos entre aquellos".

Sin embargo, y olvidando esta premisa que compartimos, desde el 1 de enero de 2009 el Gobierno de La Rioja, y de forma unilateral, ha denunciado este convenio, lo que en la práctica ha supuesto la desaparición de estos trenes directos antes mencionados.

Con la no renovación de este convenio con Renfe, el Gobierno de La Rioja ha dado un "golpe bajo" a nuestras comunicaciones y ha dejado en vía muerta a los miles de riojanos y riojanas que cada año hacían uso de estos servicios. La Rioja pierde un tren diario de ida y vuelta a Vitoria todos los días laborables del año (es decir, ya no habrá conexión directa con Vitoria). Y también perdemos un tren diario de ida y vuelta a Valladolid (pasando por Burgos y Palencia) todos los días del año, incluidos festivos.

El Grupo Parlamentario Socialista se opone frontalmente a esta decisión del Gobierno de La Rioja porque perjudica a La Rioja en general y a Logroño, Cenicero, Briones y Haro en particular.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a firmar urgentemente con Renfe un nuevo convenio que permita recuperar de inmediato los trenes entre Logroño-Vitoria y Logroño-Valladolid, tanto de ida como de vuelta, por ser un servicio importante para La Rioja en general y para Logroño, Cenicero, Briones y Haro, por donde pasan y paran estos trenes, en particular".

Logroño, 8 de enero de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0078 - 0705373-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a impulsar y trabajar conjuntamente con el Gobierno de España en la campaña relativa a la prevención de embarazos no deseados entre adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual, potenciando sus políticas de servicios y prestaciones en materia de anticoncepción como sistema de prevención de embarazos no deseados y, por tanto, de interrupciones voluntarias de embarazos; y, en particular, a colaborar en la promoción y difusión de la campaña lanzada por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La maternidad no planificada y las interrupciones voluntarias del embarazo son una realidad en nuestro país. Se trata de situaciones no deseables y especialmente preocupantes cuando las que las sufren son adolescentes.

Los jóvenes en España inician sus relaciones sexuales a edades cada vez más tempranas. Según los datos de España del Estudio sobre Conductas de los Escolares Relacionadas con la Salud de 2006 (Health Behaviour in School-aged Children) de la Organización Mundial de la Salud en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, las chicas y chicos españoles tienen su primera relación sexual antes de los 16 años (los chicos a los 15,59 años y las chicas a los 15,62).

Además, según los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, en 2007, en España se produjeron más de once mil embarazos en chicas menores de 18 años, de los cuales más de siete mil acabaron en interrupciones voluntarias de embarazos. Esto significa que el número de interrupciones voluntarias de embarazos entre jóvenes y adolescentes aumentó en el último año un 17%, y que, en los diez últimos años, la tasa de embarazos de menores de 18 años se ha duplicado al pasar

de 3,07‰ en 1997 a 6,3‰ el pasado año.

Por otra parte, numerosos estudios han puesto de manifiesto la relación que existe entre la disminución del número de embarazos y de interrupciones voluntarias de embarazos entre adolescentes y la puesta en marcha de planes de educación sexual y de políticas de acceso al uso de medios anticonceptivos como el preservativo y la píldora poscoital.

Por todo ello, se considera urgente poner en marcha de forma inmediata y en el marco de una estrategia global de salud sexual, una serie de actuaciones que frenen las consecuencias negativas de las relaciones sexuales completas sin precauciones de los adolescentes. Siempre desde el conocimiento y comprensión de que las relaciones sexuales en esas edades son asumidas con naturalidad y forman parte de su vida cotidiana, a diferencia de lo que sucedió en épocas anteriores en España.

Así lo ha hecho el Ministerio de Sanidad y Consumo poniendo en marcha una amplia campaña de prevención y educación sexual entre los adolescentes, cuyo objetivo es prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual desde una formación e información adecuada y accesible, que permita a chicas y chicos elegir responsablemente la conducta más favorable para el desarrollo de su sexualidad de la manera más segura.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Grupo Parlamentario Socialista insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a impulsar y trabajar conjuntamente con el Gobierno de España en la campaña relativa a la prevención de embarazos no deseados entre adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual, potenciando sus políticas de servicios y prestaciones en materia de anticoncepción como sistema de prevención de embarazos no deseados y, por tanto, de interrupciones voluntarias de embarazos; y, en particular, a colaborar en la promoción y difusión de la campaña lanzada por el Ministerio de Sanidad y Consu-

mo para reducir la tasa de embarazos no deseados entre adolescentes".

Logroño, 15 de enero de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz. con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0008 - 0700751-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación universitaria.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0011 - 0700754-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Interpelación relativa a la política informativa y de comunicación del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0018 - 0700781-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0019 - 0700782-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0020 - 0700783-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agua.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0021 - 0700784-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de deporte.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0022 - 0700785-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de justicia.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0023 - 0700786-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de régimen interior en la CAR.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0024 - 0700787-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de cultura.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0026 - 0700789-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de comercio.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero

de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0027 - 0700790-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de consumo.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de se-

siones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0028 - 0700791-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0029 - 0700792-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0030 - 0700793-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista

3.14. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0031 - 0700794-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras de la CAR.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0032 - 0700795-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de transportes.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0033 - 0700796-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

3.17. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0034 - 0700797-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.18. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tributos.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0035 - 0700798-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.19. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de estadística.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0037 - 0700800-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.20. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0038 - 0700801-.

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.21. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0039 - 0700802-.

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.22. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de familia.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0041 - 0700806-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista

3.23. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0042 - 0700807-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.24. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0043 - 0700808-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.25. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de far-

macia.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0048 - 0701227-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.26. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0055 - 0701234-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.27. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja. **ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0058 - 0702024-.

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.28. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de acción exterior.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5339, de fecha 12 de enero

de 2009, presentada por la diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0061 - 0705405-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3.29. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política general en materia de educación desde las transferencias educativas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique la política general en materia de educación desde las transferencias educativas.

Logroño, 21 de enero de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0227 - 0705374-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto firmar el Gobierno de La Rioja en 2009 con el Ministerio de Trabajo e Inmigración

el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto firmar el Gobierno de La Rioja en 2009 con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de Colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo?

Logroño, 15 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0228 - 0705375-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha firmado el Gobierno de La Rioja en 2008 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha firmado el Gobierno de La Rioja en 2008 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o con el Ministerio de Trabajo e Inmigración el Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo?

Logroño, 15 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0229 - 0705376-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de prestación económica vinculada al servicio, prestación económica por cuidados familiares y prestación económica por asistencia personal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de prestación económica vinculada al servicio, prestación económica por cuidados familiares y prestación económica por asistencia personal?

Logroño, 15 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0230 - 0705377-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de una plaza en residencias y centros de día y de noche.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de una plaza en residencias y centros de día y de noche?

Logroño, 15 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0231 - 0705378-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de telesasistencia y ayuda a domicilio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos ciudadanos riojanos con situación de dependencia reconocida en grado 3 y en grado 2 disponen actualmente de teleasistencia y ayuda a domicilio? Logroño, 15 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0232 - 0705391-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no crea un fondo especial municipal, que complemente al que el Gobierno de España ha destinado a los ayuntamientos de La Rioja y de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Par-

lamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no crea un Fondo especial municipal, que complemente al que el Gobierno de España ha destinado a los ayuntamientos de La Rioja y de España?

Logroño, 19 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0233 - 0705392-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo estima el Gobierno de La Rioja que va a realizar alguna medida que ayude a los ayuntamientos riojanos, mejorando la inversión, con independencia de su color político.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Para cuándo estima el Gobierno de La Rioja que va a realizar alguna medida que ayude a los ayuntamientos riojanos, mejorando la inversión, con independencia de su color político?

Logroño, 19 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0234 - 0705394-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que, tal y como han hecho otras comunidades, sería muy bue-

no para la creación de empleo y para los ayuntamientos crear un fondo complementario, que se sume al que el Gobierno de España ha destinado a los municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno

¿No cree el Gobierno de La Rioja que, tal y como han hecho otras Comunidades, sería muy bueno para la creación de empleo y para los ayuntamientos crear un fondo complementario, que se sume al que el Gobierno de España ha destinado a los municipios?

Logroño, 19 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa. La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0235 - 0705396-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista

4.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la forma de proceder del Consejo Superior de Patrimonio para con los municipios riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la forma de proceder del Consejo Superior de Patrimonio para con los municipios riojanos?

Logroño, 19 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0236 - 0705398-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja que el Consejo Superior de Patrimonio trate de manera injusta a algunos municipios riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece bien al Gobierno de La Rioja que el Consejo Superior de Patrimonio trate de manera injusta a algunos municipios riojanos?

Logroño, 19 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0237 - 0705399-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja, en relación al Consejo Superior de Patrimonio, para tratar de manera justa a los municipios riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué hace el Gobierno de La Rioja, en relación al Consejo Superior de Patrimonio, para tratar de manera justa a los municipios riojanos?

Logroño, 19 de enero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0133 - 0702562-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si

existen algunas facturas emitidas por servicios, publicidad, campañas, etc., de los medios de comunicación escritos y/o audiovisuales, desde el 1 de enero al 9 de noviembre de 2007, al Gobierno de La Rioja, que no hayan sido puestas a disposición de la Diputada D.ª Inmaculada Ortega en su consulta en la Consejería de Presidencia el día 24 de abril de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El pasado 24 de abril, de acuerdo a los principios de transparencia y total colaboración con la institución parlamentaria que rigen siempre en esta Consejería, se puso a disposición de la Sra. diputada toda la información disponible en esta Consejería, que ella misma había solicitado en la anterior petición de información número 07/PI/184, relativa a "facturas emitidas al Go-

bierno de La Rioja y a todas sus consejerías por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos,... audiovisuales,... y agencia de noticias con ámbito regional, a lo largo del año 2007, hasta la fecha...".

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0134 - 0702563-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si falta por recibir el Gobierno de La Rioja alguna factura referente al año 2007 desde el 1 de enero al 9 de noviembre de cualquier medio escrito y/o audiovisual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia. D. Emilio del Río Sanz.

Desde la Consejería de Presidencia no tenemos conocimiento de que falte por recibir ninguna factura.

El pasado 24 de abril, de acuerdo a los principios de transparencia y total colaboración con la institución parlamentaria que rigen siempre en esta Consejería, se puso a disposición de la Sra. diputada toda la información disponible en esta Consejería, que ella misma había solicitado en la anterior petición de información número 07/PI/184, relativa a "facturas emitidas al Gobierno de La Rioja y a todas sus consejerías por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos,... audiovisuales,... y agencia de noticias con ámbito regional, a lo largo del año 2007, hasta la fecha...".

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0135 - 0702564-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué anuncio se refiere la factura número 203, de 4 de mayo de 2007, emitida por Mena S.L., N.I.F. B-26273219 al Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La factura número 203, de 4 de mayo de 2007, emitida por Mena S.L., corresponde al anuncio número 171 de la Voz del Najerilla (mayo), tal y como pudo comprobar la Sra. diputada el pasado 24 de abril cuando consultó ella personalmente esta información en la sede de la Consejería de Presidencia.

Más concretamente, se refiere al anuncio sobre La Gala de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0136 - 0702565-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario Noticias y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra).

Expte.: 7L/PE-0137 - 0702566-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario ADN y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra).

Expte.: 7L/PE-0138 - 0702567-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a

cuántos suplementos han sido insertados en el Diario El Correo y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra).

Expte.: 7L/PE-0139 - 0702568-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario La Rioja y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de

Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Sra. diputada ya ha tenido conocimiento de esta información, en la consulta de la documentación realizada en las dependencias de la Consejería de Presidencia.

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0140 - 0702569-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué campaña o campañas se refiere la factura 081FA7/1012, de 31 de marzo de 2007, emitida al Gobierno de La Rioja por Nueva Rioja S.A., C.I.F. A26004135, por un total de 7.157,50 euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El pasado 24 de abril, de acuerdo a los principios de transparencia y total colaboración con la institución parlamentaria que rigen siempre en esta Consejería, se puso a disposición de la Sra. diputada toda la información disponible en esta Consejería, que ella misma había solicitado en la anterior petición de información número 07/PI/184, relativa a "facturas emitidas al Gobierno de La Rioja y a todas sus consejerías por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos,... audiovisuales,... y agencia de noticias con ámbito regional, a lo largo del año 2007, hasta la fecha...".

Entre dicha documentación constaba la factura mencionada, que ya consultó personalmente la Sra. diputada.

Más concretamente, se refiere al anuncio "Patrimonio Ausente" del Instituto de Estudios Riojanos.

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0141 - 0702570-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué publicidad insertada se refiere la factura 081FA07/480, de 28 de febrero de 2007, emitida al Gobierno de La Rioja por Nueva Rioja S.A., C.I.F. A26004135, por un total de 11.500 euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El pasado 24 de abril, de acuerdo a los principios de transparencia y total colaboración con la institución parlamentaria que rigen siempre en esta Consejería, se puso a disposición de la Sra. diputada toda la información disponible en esta Consejería, que ella misma había solicitado en la anterior petición de información número 07/PI/184, relativa a "facturas emitidas al Gobierno de La Rioja y a todas sus consejerías por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos,... audiovisuales,... y agencia de noticias con ámbito regional, a lo largo del año 2007, hasta la fecha...".

Entre dicha documentación constaba la factura mencionada, que ya consultó personalmente la Sra. diputada.

Más concretamente, se refiere a la publicidad insertada con motivo de la celebración de la edición de La Rioja en Onda.

Logroño, 2 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0194-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista

5.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tiene que decir el Gobierno de La Rioja ante la firma de un Convenio con el Ayuntamiento de Ribafrecha, que financia un cementerio al 90%, y por una cuantía de más de 800.000 €.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado al diputado regional.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Convenio responde a la necesidad de contribuir financieramente al proyecto desarrollado por el Ayuntamiento de Ribafrecha en el marco de la política general desarrollada por esta Consejería.

Logroño, 15 de diciembre de 2008. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0239 - 0703790-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la finalidad del alta al presupuesto de gastos 14-01.1311-226-13 por valor de 283.000,00 € de la modificación presupuestaria n.º 50/2008 que afecta a la Consejería de Presidencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta correspondiente para su traslado a la diputada regional.

Logroño, 9 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que la cuantía a la que se refiere la modificación presupuestaria es la correspondiente a la partida presupuestaria 14.01.1311.226.13, que corresponde a los "Gastos en bienes corrientes y servicios", "Gastos diversos" y "Promoción", tal y como están consignadas en el detalle orgánico del presupuesto aprobado por el Parlamento en la Ley 5/2007, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008.

Logroño, 9 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0240 - 0703791-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar las contrataciones de personal temporal laboral por obra y servicio en la Dirección General de Calidad Ambiental que se referencian en la modificación presupuestaria n.º 52/08.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, referente al destino de las contrataciones de personal laboral temporal por obra y servicio de la Dirección General de Calidad Ambiental en la modificación presupuestaria n.º 52/08, se señala que corresponde a la habilitación de crédito para el abono de las retribuciones correspondientes al contrato de obra o servicio de la Dirección General de Calidad Ambiental.

Logroño, 15 de octubre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0244 - 0703864-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja sobre la evolución mensual experimentada por las listas de paro en La Rioja, durante los siete primeros meses de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta con respuesta por escrito, se informa de que el Gobierno Central no está tomando en consideración la crisis como corresponde a sus competencias exclusivas en materia de planificación general de la actividad económica.

Logroño, 22 de octubre de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0245 - 0703869-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el objeto y finalidad de la contratación de personal laboral temporal que ha justificado la modificación presupuestaria n.º 52/08 correspondiente a la Dirección General de Calidad Ambiental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, relativa al objeto y finalidad de la contratación de personal laboral temporal que justifica la modificación presupuestaria n.º 52/08, le informo de que dicha modificación corresponde a la contratación por obra o servicio de un técnico de calidad ambiental, conforme a los acuerdos de la CARCE.

Logroño, 15 de octubre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0246 - 0703870-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón para no tener prevista con anterioridad la contratación laboral que ha justificado la modificación presupuestaria n.º 52/08 correspondiente a la Dirección General de Calidad Ambiental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, referente a la supuesta falta de previsión con anterioridad de la contratación de personal laboral que justifica la modificación presupuestaria n.º 52/08, se informa de que, por su carácter temporal y de apoyo, se presupuesta en el capítulo 2 en Estudios y Trabajos Técnicos.

Logroño, 15 de octubre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0247 - 0703871-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el método de contratación utilizado y

período de contratación de la contratación laboral que ha justificado la modificación presupuestaria n.º 52/08 de la Dirección General de Calidad Ambiental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, referente al método de contratación laboral que ha justificado la modificación presupuestaria n.º 52/08, he de comunicarle que la citada modificación se corresponde con el de obras o servicios por duración determinada. El periodo de la modificación corresponde al presente ejercicio 2008.

Logroño, 15 de octubre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0248 - 0703872-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué estudios se van a dejar de realizar al verse disminuida la partida 07.04.4432.227.06 en 40.164,22 € de la modificación n.º 52/08.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, relativa a los estudios que se van a dejar de realizar como consecuencia de la modificación presupuestaria n.º 52/08, he de indicarle que ningún estudio se va a dejar de realizar, como ya se le indicó en la pregunta por escrito n.º 198.

Logroño, 15 de octubre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0249 - 0703873-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el nombre de la persona, o personas, que ha sido contratada y que ha justificado la modificación presupuestaria n.º 58/08 de la Dirección General de Calidad Ambiental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que actualmente no existe ninguna persona contratada en virtud de esta modificación.

Logroño, 15 de octubre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0250 - 0703874-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué obras no se van a realizar con cargo a la partida 07.04.4432.662.01 debido a la disminución de 150.000 €de la modificación presupuestaria 42/08.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, referente a qué obras no se van a realizar como consecuencia de la modificación presupuestaria n.º 42/08, he de comunicarle que la finalidad de dicho presupuesto no se ha visto alterada

Logroño, 15 de octubre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0261 - 0704371-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

5.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no se ha puesto en marcha hasta la fecha el servicio de transporte público entre Logroño y las poblaciones que conforman su área metropolitana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que se trabaja en su puesta en marcha, concretamente ejecutando las infraestructuras que les servirán de soporte. Logroño, 6 de noviembre de 2008. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0262 - 0704372-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

5.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno de La Rioja desde el 1 de julio de 2007 para desarrollar el área metropolitana de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que las actuaciones que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para desarrollar el área metropolitana de Logroño han consistido en múltiples y numerosas reuniones con ayuntamientos y agentes sociales así como la puesta en marcha de algunos de los proyectos contemplados como prioritarios en los ayuntamientos.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0263 - 0704373-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

5.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el equipo técnico con que cuenta el Gobierno de La Rioja para desarrollar el área metropolitana de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de informarle de que el equipo técnico con el que cuenta el Ejecutivo riojano es el integrado por los funcionarios que forman parte de la Dirección General de Política Territorial y de la Dirección General de Política Local.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0264 - 0704374-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

5.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué coste presupuestario se ha empleado hasta la fecha, desde el 1 de julio de 2007, para el desarrollo del área metropolitana de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el coste presupuestario ha sido el derivado del coste de personal funcionario que ha invertido su tiempo en tareas relacionadas con el área metropolitana de Logroño y el coste que en cada consejería ha supuesto el desarrollo de aquellas medidas consideradas como prioritarias. Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0265 - 0704375-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

5.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué estudios se han encargado para desarrollar el área metropolitana de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de informarle de que los estudios encargados están relacionados con la elaboración de las directrices del área metropolitana de Logroño.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0266 - 0704376-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

5.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido la respuesta de los ayuntamientos que conformarán el área metropolitana de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de informarle de que la respuesta de los ayuntamientos que conformarán el área metropolitana de Logroño ha sido altamente positiva.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0267 - 0704377-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

5.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las previsiones de desarrollo del área metropolitana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que está prevista la puesta en marcha del transporte metropolitano en el menor plazo posible.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0268 - 0704378-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

5.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es objetivo preferente del Gobierno desarrollar el área metropolitana de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que desarrollar el área metropolitana de Logroño es objetivo preferente del Gobierno, como así lo demuestra la redacción de las Directrices del Área Metropolitana de Logroño. Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0271 - 0704424-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la autovía regional entre Haro, Santo Domingo y Ezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que se está redactando el estudio de viabilidad.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0272 - 0704425-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué estado de tramitación se halla el proyecto de construcción de la variante autonómica de Fuenmayor.

Expte.: 7L/PE-0273 - 0704426-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el expediente del proyecto de construcción de la autovía regional entre Arnedo y Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, se informa de que se está redactando el estudio informativo.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0274 - 0704427-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la variante en torno al municipio de Entrena.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que se está redactando el proyecto de construcción.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. El Consejero de

Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navaias.

Página 2765

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0275 - 0704428-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué la Consejería de Vivienda y Obras Públicas no contempla la construcción de una variante en torno al municipio de Navarrete que evite el intenso tráfico que soporta su travesía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que sí se contempla.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0276 - 0704429-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el estado actual del proyecto de variante del municipio de Arnedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que está construida.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0277 - 0704430-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el modelo de quitamiedos que la Consejería de Vivienda y Obras Públicas está implantando en sus nuevas obras viarias o en las de mejora de las ya existentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Proyecto de Construcción y Mantenimiento del Sistema de Contención de Vehículos viene regulado por la Orden Circular 321/95 y TyP y la Orden Circular 6/2001 del Ministerio de Fomento, de obligado cumplimiento para todas las redes de carreteras. En las mismas se recogen los criterios a tener en cuenta para su colocación en función del tipo de calzada y desniveles al borde de las mismas.

Posteriormente, se ha publicado también la Orden Circular 18/2004 sobre criterios de empleo de sistemas para protección de motociclistas, también de aplicación en todas las redes de carreteras y en la que se recogen los diferentes modelos que están homologados por el propio Ministerio de Fomento. Esta Orden Circular ha

sido ampliada en cuanto a los modelos por otros sistemas que cumplen la Norma UNE-EN 1317 con fecha 25 de octubre de 2006.

De acuerdo con esta normativa, se colocan los sistemas de contención en la Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0278 - 0704431-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase se halla el proyecto de interconexión viaria de los valles del Jubera, el Leza y el Cidacos, anunciado por el Presidente del Gobierno en reiteradas ocasiones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que está en fase de consultas medioambientales.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0279 - 0704432-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué tramos de la LR-113 está previsto que intervenga la Consejería de Vivienda y Obras Públicas en lo que queda del año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que en el tramo entre la Venta de Macario y la Venta de Goyo.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0281 - 0704434-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de una nueva depuradora en el municipio de Alesanco.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el municipio de Alesanco no tiene depuradora propia. Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0282 - 0704435-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la nueva depuradora en el municipio de Enciso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el proyecto de construcción de la nueva depuradora en el municipio de Enciso está en ejecución.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0283 - 0704436-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la nueva depuradora en el municipio de Pradejón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el proyecto de construcción de una nueva depuradora en el municipio de Pradejón está en ejecución.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0284 - 0704437-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a en

qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la nueva depuradora en el municipio de Gimileo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el proyecto de construcción de una nueva depuradora en el municipio de Gimileo está en ejecución

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0285 - 0704438-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de construcción de la nueva depuradora en el municipio de Grañón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el proyecto de construcción de una nueva depuradora en el municipio de Grañón está en ejecución.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0286 - 0704439-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de la nueva depuradora en el municipio de Tricio.

Expte.: 7L/PE-0287 - 0704440-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el proyecto de la nueva depuradora en el municipio de Santurde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, he de comunicarle que los proyectos se han sometido a exposición pública, así como la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0288 - 0704441-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a si queda, a día de hoy, algún municipio con problemas de abastecimiento de agua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el abastecimiento es competencia estrictamente municipal.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0289 - 0704442-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué municipios han sufrido problemas de abastecimiento de agua durante el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que los municipios que han sufrido temporalmente problemas de suministro de agua han sido Santa Marina, Santa Cecilia, Cabezón de Cameros y Cenzano.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0290 - 0704443-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué municipios han sufrido problemas de abastecimiento de agua durante el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que aquellos municipios que han solicitado la ayuda urgente del Gobierno han sido Santa Marina, Cenzano y San Román de Cameros, hasta que se concluyeron las obras de distribución del municipio.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0291 - 0704444-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad económica ha invertido, a día de hoy, la Consejería en proyectos de infraestructuras hidráulicas a lo largo de este año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que esta Consejería ha invertido 2,1 millones de euros.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0292 - 0704445-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué proyectos de abastecimiento de agua ha llevado a cabo a día de hoy la Consejería en los municipios de la Sierra a lo largo de este año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que los proyectos de abastecimiento de agua llevados a cabo por esta Consejería en los municipios de la Sierra a lo largo de este año 2008 han sido los siguientes:

Abastecimiento a Nieva de Cameros.

Abastecimiento a Santa Marina.

Captación y conducción de apoyo al abastecimiento

de Almarza de Cameros. Abastecimiento Alto Leza. Ampliación del subsistema Yalde. Abastecimiento del valle de Ocón.

Abastecimiento del Oja.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0293 - 0704446-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.49. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fase de desarrollo se halla el expediente relativo al proyecto de abastecimiento de agua del valle de Ocón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el proyecto se halla en fase avanzada de redacción.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0294 - 0704447-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué proyectos de infraestructuras para abastecimiento de agua se han llevado a cabo o se han iniciado a lo largo de este año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que los proyectos de infraestructuras que se han llevado a cabo para el abastecimiento de agua han sido:

Abastecimiento a Nieva de Cameros.

Abastecimiento a Santa Marina.

Captación y conducción de apoyo al abastecimiento de Almarza de Cameros.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0295 - 0704448-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.51. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo ha solventado la Consejería los problemas de abastecimiento de agua en los municipios afectados este año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de noviembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que los problemas de abastecimiento de agua en los municipios afectados este año 2008 se han resuelto con suministros de aguas puntuales, mejoras de captaciones y construcción de nuevas conducciones de distribución.

Logroño, 6 de noviembre de 2008. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0305 - 0704527-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.52. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué soluciones baraja el Gobierno regional para paliar los efectos nocivos de la inflación en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada y al amparo de lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, le comunico que el Gobierno de La Rioja actúa en aquellas políticas en las cuales tiene competencia. Así, por ejemplo, quedan descartadas políticas como la monetaria, la de rentas, las referentes a los tipos de interés o tipos de cambio. Tampoco en las políticas del Gobierno Central, así como otra serie de medidas que flexibilizan la economía en su conjunto (mercado de trabajo, energía, transportes, mercado financiero, comercial, etc.).

De esta forma, puede actuar en políticas de restricción del gasto, medidas siempre enmarcadas dentro del Marco de Estabilidad establecido por el Gobierno Central y en aquellos aspectos de la presión físcal que soportan ciudadanos y empresas, en virtud de las competencias de la cesión de tributos. En este caso, disminuyendo dicha presión para que mantengan su renta disponible.

Logroño, 11 de noviembre de 2008. El Consejero de Hacienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0307 - 0704530-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.53. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para aumentar la confianza empresarial en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta con respuesta por escrito, se informa de que toda la actividad y presupuestos de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, se dirigirá en 2009 a tres ejes de actuación:

Plan de actuación para el empleo.

Plan de motivación empresarial.

Medidas financieras.

Logroño, 11 de noviembre de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0308 - 0704531-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.54. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los plazos que el Gobierno regional se ha marcado para adoptar cada una de las medidas destinadas a aumentar la confianza empresarial en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta con respuesta por escrito, se informa de que desde el 3 de julio de 2007 hasta mayo de 2011.

Logroño, 11 de noviembre de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0315 - 0704553-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.55. Pregunta con respuesta escrita relativa a, en caso de que el Gobierno regional financie algún alojamiento de emergencia para mujeres jóvenes embarazadas, dónde se encuentra situado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el concepto de emergencia es un concepto general. La tipología existente es denominada "piso de acogida para jóvenes gestantes". De la ubicación del citado piso no puede informarse por razones de seguridad.

Logroño, 18 de noviembre de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0326 - 0704700-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.56. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de servicios de teleasistencia se han presentado por parte de mayores de 70 años en La Rioja en el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el número de solicitudes de servicios de teleasistencia asciende a 321.

Logroño, 19 de diciembre de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0327 - 0704701-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.57. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas solicitudes de servicios de teleasistencia se han presentado por parte de mayores de 70 años en La Rioja en el año 2008, hasta la fecha de respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el número de solicitudes de servicios de teleasistencia asciende a 375.

Logroño, 19 de diciembre de 2008. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0330 - 0704719-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.58. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se están salvaguardando los derechos de los representantes sindicales en la empresa de capital público ECCYSA dependiente del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que sí.

Logroño, 22 de diciembre de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0331 - 0704720-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.59. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la responsabilidad del Consejero de Agricultura del Gobierno de La Rioja en relación al personal de la empresa de capital público ECCYSA.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que el Consejero preside el Consejo de Administración de la Sociedad.

Logroño, 22 de diciembre de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0332 - 0704721-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.60. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la situación de las relaciones sindicales en la

empresa de capital público ECCYSA a fecha de hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia. D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta para respuesta por escrito, se informa de que es muy buena.

Logroño, 22 de diciembre de 2008. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, D. Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0336 - 0704786-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.61. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha abierto expediente sancionador a Electra Gran Casino por el descenso del número de trabajadores contratados que se ha producido desde su apertura hasta la fecha de hoy, teniendo en cuenta que la empresa se comprometió a mantener los puestos de trabajo que figuraban en la propuesta técnica con la cual consiguió la adjudicación, siendo ésta una condición imprescindible para la concesión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada y al amparo de lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, le comunico que la apertura de expedientes sancionadores se realiza de acuerdo con las circunstancias que se den y siguiendo el procedimiento en la normativa vigente.

Logroño, 26 de diciembre de 2008. El Consejero de Hacienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0337 - 0704848-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.62. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja a la empresa adjudicataria de la obra Presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, que comenzó en julio de 2005 y se paralizó a comienzos del año 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, referente a cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja a la empresa adjudicataria de la obra presa de regulación en el arroyo Montemayor y conducción para suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, he de comunicarle que el importe de las obras ejecutadas, y por tanto certificadas y pagadas, asciende a 1.471.692,84 euros.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0338 - 0704849-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.63. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién va a asumir las responsabilidades derivadas del abandono de las obras de la primera presa para el suministro de agua a Laguna, Cabezón y Jalón de Cameros, y el cambio de emplazamiento, con el consiguiente coste del primer proyecto y de las obras ya realizadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 8 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, relativa a quién va a asumir las responsabilidades derivadas del abandono de las obras de la primera presa y el cambio de emplazamiento con el consiguiente coste del primer proyecto y de las obras ya realizadas, he de comunicarle que las responsabilidades que eventualmente pudieran derivarse serán las que pudieran deducirse con arreglo a la legislación vigente.

Logroño, 7 de enero de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.ª M.ª Aránzazu Vallejo Fernández.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CCE-0003 - 0704930-.

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Creación de Comisión Especial de Estudio sobre la incidencia del consumo de droga en nuestra Comunidad Autónoma y sus consecuencias en la juventud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la Comisión Especial, de lo que el Presidente dará cuenta al Pleno.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel M.ª González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, y D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicitan la creación de una Comisión Especial de Estudio sobre la incidencia del consumo de droga en nuestra Comunidad Autónoma y sus consecuencias en la juventud.

Logroño, 22 de diciembre de 2008. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra, y el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



Edita: Servicio de Publicaciones c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40 E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org http://www.parlamento-larioja.org